



MENDOZA, 28 de junio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 10188/2023** y la Ordenanza Nro. 8/2009-CD, donde se tramita la aprobación del trabajo final y el segundo año de adscripción del estudiante **Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY** al espacio curricular "**Didáctica de la Lengua**" del **Profesorado Universitario de Educación Primaria**, correspondiente al **Departamento de Ciencias del Lenguaje**, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presenta el informe final correspondiente al segundo año de adscripción.

Que se anexa la planilla de evaluación de los estudiantes adscriptos.

Que la Secretaria Académica informa que el interesado no ha cumplido con las exigencias de la Ordenanza Nro. 8/2009-CD, reglamentaria del Régimen de Adscripciones de esta Unidad Académica, dado que ha excedido ampliamente los plazos de presentación del trabajo final previstos en dicha normativa.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 15 de junio de 2023, sugirió al Consejo Directivo no aprobar el trabajo final de adscripción del estudiante Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY, en el espacio curricular "Didáctica de la Lengua" del Profesorado Universitario de Educación Primaria, correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, por el motivo informado por la Secretaría Académica.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión ordinaria del 22 de junio de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- NO APROBAR el trabajo final y el segundo año de adscripción, en la categoría estudiante adscripto *ad honorem*, de **Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY (DNI Nro. 28.979.241)** en el espacio curricular "**Didáctica de la Lengua**" del **Profesorado Universitario de Educación Primaria** al no haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo